MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE EDUCACION
PERIODO: I SEMESTRE

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial Nº 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL				
6	Inclusión	6.1	Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.	Elaborar informes de los proyectos de desarrollo fronterizo de la zona alto andina de Tacna y altiplano de Puno ejecutados, que se articulan con las políticas nacionales intersectoriales de desarrollo rural.	Informes de ejecución	1	2	2	100%			Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza	
				Realizar el seguimiento de los proyectos binacionales en la frontera peruano boliviana en proceso de ejecución.	Informe de proceso de ejecución	1	2	2	100%				
				Realizar la evaluación de la implementación del Plan de Acción para la Provincia de Purús.	Informe de evaluación		1	1	100%	En el mes de mayo del 2010 se llevó a cabo la IV reunión de la Comisión Multisectorial de coordinación y supervisión del Plan de Acción para la provincia del Purús, en la que se evaluó la implementación del Plan y se acordaron las medidas necesarias para su adecuada ejecución.			
				Participar en el proceso de implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos.	Reuniones de trabajo	3	6	3	50%	Se llevaron a cabo 3 reuniones con el Ministerio de Justicia para la implementación del Plan.		Dirección General de Derechos	
		6.2	Desarrollar programas destinados a reducir la mortalidad infantil, prevenir las enfermedades crónicas y mejorar la nutrición de los menores de edad.	Participar en reuniones con la UNICEF y el Ministerio de Salud.	Reuniones de trabajo realizadas	1	2	6	300%	La Dirección General de Diplomacia Social viene participando en las siguientes Comisiones: - Comisión Nacional Multisectorial en Salud (CONAMUSA) que aborda estrategias para combatir la tuberculosis y la malaria, especialmente en la población más vulnerable como son los menores de edad. - Comisión Nacional Multisectorial encargada de implementar la "Declaración de Cooperación Internacional para fomentar el Consumo de Alimentos de origen nacional", con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria nacional.			

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial Nº 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL				
		6.3	Adoptar medidas de erradicación del trabajo infantil y apoyar la promoción de la paternidad responsable.	Participar en reuniones con organismos especializados como la OIT y la UNICEF.	Reuniones de trabajo realizadas	1	2	3	150%	Respecto a la temática de trabajo Infantil, la Dirección General de Diplomacia Social participó en el "Encuentro Latinoamericano de Pueblos Indígenas y Gobiernos sobre Trabajo infantil", realizada en Cartagena de Indias (Colombia), en marzo 2010. Adicionalmente, la Dirección General de Diplomacia Social viene sosteniendo reuniones de trabajo con la Secretaría Nacional de Adopciones (SNA) y el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF) a fin de apoyar el procedimineto de adopciones que lleva a cabo la SNA y el proceso de investigación tutelar del INABIF, esto a efectos de hacer más expeditivos los procesos de adopciones que permitan a familias extranjeras adoptar a niños peruanos en estado de abandono físico y moral.		Humanos	**MRE**
		6.4	Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.	Promover en el marco de las diferentes instancias del sistema de Naciones Unidas y de la OEA la negociación de instrumentos que promuevan el respeto de los derechos de los grupos sociales más vulnerables (niños, personas con discapacidad, pueblos indígenas, mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores, etc.) y difundir a nivel nacional los avances internacionales en la materia.	Resoluciones aprobadas	3	6	6	100%	Aprobación de las siguientes resoluciones en el marco de la 40° Asamblea General de la OEA: - **Resolución AG/RES. 2463** "Apoyo al Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad". - **Resolución AG/RES. 2464,** "Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y apoyo a su Secretaría Técnica. - **Resolución AG/RES. 2451** "Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la Violencia hacia la Mujer". - **Resolución AG/RES. 2454,** "Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género". - **Resolución AG/RES. 2455 "**Derechos Humanos y Personas Adultas Mayores". - **Resolución AG/RES 2498** "Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas".		Dirección General de Diplomacia Social	
				Participar en reuniones con la Defensoría del Pueblo e instituciones afines.	Reuniones de trabajo realizadas	1	2	0	0%		La reunión con la Defensoría del Pueblo se llevó a cabo el 19 de julio último.	Dirección General de Derechos Humanos	